



Ayuntamiento de Manzanares

Procedimiento: Comunicación administrativa electrónica de  
Policía

Trámite: Trámite Personalizado  
Área/Servicio: invesDoc/OFICINA DE REGISTRO

Expediente: Comunicación administrativa electrónica de Policía. ENTREGA  
OBJETOS PERDIDOS

Núm. Expediente:  
MANZA2025/2109

## EDICTO

**D. JULIÁN NIEVA DELGADO, ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO.  
AYUNTAMIENTO DE MANZANARES (CIUDAD REAL)**

### HACE SABER:

Que en estas dependencias municipales, obra depositado el siguiente objeto perdido, hallado en la vía pública y entregado en estas dependencias:

- CIERTA CANTIDAD DE DINERO

Lo que en cumplimiento de las disposiciones del Código Civil, se pone en conocimiento de quien acredite ser su propietario, para proceder a su entrega y devolución.

Manzanares, 6 de febrero de 2025

EL ALCALDE,